



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

“Las Malvinas son argentinas”  
“50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”

Salta, 25 JUL 2022

RES. DECECO N° 633-22

Expte. N° 6549/10

**VISTO:**

La Resolución CD-ECO N° 209/22 por medio de la cual se designan a los Cres. Sofía Agustina ALANÍS, D.N.I. N° 39.040.554 y Andrés GIL GALVÁN, D.N.I. N° 32.805.799, en los cargos regulares de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación semiexclusiva asignatura INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD, Planes de Estudio 2019, con extensión a CONTABILIDAD I, Planes de Estudio 2003 y 2019, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de 5 (cinco) años, y;

**CONSIDERANDO:**

Que se fijó el día 30 de Junio del año en curso como fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo, según Res. DECECO N° 599/22.

Que la Cres. ALANÍS y GIL GALVÁN ocupan los cargos Temporarios de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura “Contabilidad I” con extensión de funciones a “Introducción a la Contabilidad”, que se dicta en esta Facultad, desde el día 1 de Febrero de 2021 y se encuentran en uso de Licencia sin goce de haberes en sus cargos Regulares (Res. CD-ECO 001/21 y DECECO 246/21).

Que no es posible mantener ambos cargos en el marco de lo establecido por el Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta Res. CS N° 420/99.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones** de Cres. Sofía Agustina ALANÍS, D.N.I. N° 39.040.554 y Andrés GIL GALVÁN, D.N.I. N° 32.805.799, en los cargos Temporarios de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura “Contabilidad I” con extensión de funciones a “Introducción a la Contabilidad” del primer y segundo cuatrimestre, respectivamente, de primer año de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de Estudio 2019) y Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudio 2003) de Sede Salta, **a partir del día 30 de Junio de 2022.**

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a los interesados, al Docente de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

N.A.C./D.G.A.

Espr. Teodolina I. Zuviría  
Sec. de Investigación y Extensión  
Fac. de Cs. Económicas, Jur. y Soc. - UN



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa